

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN **CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS,**

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

# EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



CURSO 2024/25

# LOS DERECHOS SOCIALES. ECONÓMICOS Y CULTURALES

#### Datos de la asignatura

Denominación: LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

Código: 100390

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, Curso: 1

EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Créditos ECTS: 2.5 Horas de trabajo presencial: 19 Porcentaje de presencialidad: 30.0% Horas de trabajo no presencial: 44

Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

#### **Profesor coordinador**

#### Breve descripción de los contenidos

- Conocer la evolución del concepto de Estado: del Estado liberal al Estado social.
- Analizar el proceso emancipador de reconocimiento y garantía de los derechos sociales y su proceso de

internacionalización.

- Comprender la relación existente entre modelo de Estado, lucha por la igualdad efectiva y consecución de la paz

social.

- Adquirir una conciencia crítica del papel que los nuevos Estatutos de Autonomía suponen de avance en la

consecución del Estado social en España.

- Tener presente la perspectiva de género en el análisis del Estado social
- Incorporar las aportaciones teóricas del feminismo en los avances igualitarios

### Conocimientos previos necesarios

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno en particular

#### Recomendaciones

Ninguno en particular

#### Programa de la asignatura

#### 1. Contenidos teóricos

- LA EVOLUCION DEL ESTADO COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN POLITICA
- EL ESTADO SOCIAL: el alcance del Estado social; factores que facilitaron su aparición; objetivos del Estado

social; crisis y salvación del Estado social

- PRINCIPIO DE IGUALDAD Y DERECHOS SOCIALES
- LOS DERECHOS SOCIALES: Los derechos constitucionales; Los derechos sociales en la Constitución de 1978;

Los principios rectores de la política social y económica; La protección de los derechos constitucionales

- LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA: HACIA UN ORDEN ECONÓMICO Y SOCIAL JUSTO. Principios constitucionales del orden socio-económico
- DERECHOS SOCIALES Y ESTATUTOS DE AUTONOMIA: el reconocimiento de derechos en los Estatutos de

Autonomía; la reforma de los Estatutos de Autonomía; la regulación de los derechos sociales en las reformas

estatutarias. El caso andaluz

- EL ORDEN DE GÉNERO COMO DETERMINANTE DE LA DESIGUALDAD MATERIAL.
- LOS CUIDADOS COMO CUARTO PILAR DEL ESTADO SOCIAL
- DERECHOS SOCIALES Y UNION EUROPEA.
- EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION DE LOS DERECHOS SOCIALES
- LA APORÍA DE LOS DERECHOS SOCIALES: la exigibilidad de los derechos sociales; las políticas públicas

sociales

#### 2. Contenidos prácticos

Análisis de textos

#### **Bibliografía**

- AGUDO ZAMORA, Miguel: La protección multinivel del Estado social. Ed. Tirant lo Blanch, 2012
- AGUDO ZAMORA, Miguel: Estado social y felicidad. Ed del Laberinto, 2007
- Ana Marrades Puig, El reconocimiento de los derechos de cuidado, Tirant lo Blanch, 2023.
- Ruth Rubio y Octavio Salazar, El orden de género de la Constitución española, Comares, Granada, 2024.

# Metodología

#### **Aclaraciones**

Es preciso que el alumnado a tiempo parcial comunique su situación al profesorado al principio del curso para que

queden claros la metodología y los criterios de evaluación a seguir en este caso. Los criterios de evaluación

siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades de todo el alumnado

#### **Actividades presenciales**

Actividad	Total
Actividades de comunicacion oral	7
Actividades de exposición de contenidos elaborados	7
Actividades de procesamiento de la información	5
Total horas:	19

#### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	15
Actividades de procesamiento de la información	29
Total horas:	44

# Resultados del proceso de aprendizaje

#### Conocimientos, competencias y habilidades

	CG1	Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura
		de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
	CG5	Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y
		perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
	CG6	Deconstruir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el
		desarrollo de la cultura de la paz
	CG7	Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los
		fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
	CG9	Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
	CG12	Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para
		la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
CG13	CG13	Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los
		Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos,

sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y CG15 Derechos Humanos. Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la CG17 Cultura de la Paz Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la CG19 riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales CG20 Favorecer la comunicación personal y cultural. Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para CG21 reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas. Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de CG22 desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos. Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la CG23 Cultura de Paz y los Derechos Humanos. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser CB6 originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de CB7 resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la CB8 complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y CB9 razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan **CB10** continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y CE8 culturales Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con CE9 el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, CE<sub>10</sub> económicos y culturales. Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia **CE11** y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.

- CE12 Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE13 Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas
- CE14 Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distintas a la blanca y pueblos indígenas.
- CE15 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturaes. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales
- CE16 Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- CE17 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias
- CE18 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE19 Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- CE20 Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo

CE21 Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.

CE22 Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

#### Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Lista de control de asistencia	10%
Medios orales	40%
Producciones elaboradas por el estudiantado	50%

#### Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Julio

#### **Aclaraciones:**

- El alumnado deberá realizar un ensayo sobre los contenidos de la materia.

#### Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Acción por el clima
Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).